

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA EUROSEGURIDAD CIA.LTDA

En la ciudad de Sangolquí, el día lunes 11 de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 18:00, en la sede social de la Compañía, ubicada en la Calle Molinos de Viento 184 y De Rocinante, se reúnen los accionistas, ALEJANDRO DANIEL AVILA VINUEZA poseedor de 2500 acciones de US\$1 cada una, JENNYFER PAMELA AVILA VINUEZA poseedora de 2500 acciones de US\$1 cada una, RAUL ENRIQUE AVILA VINUEZA poseedor de 2500 acciones de US\$1 cada una y SEBASTIAN SAID AVILA VINUEZA poseedor de 2500 acciones de US\$1 cada una, Estando presente por tanto el cien por ciento del capital social, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, la presidenta de la Compañía, Señora Jennyffer Avila Vinueza y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Señor Raúl Avila Vinueza. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2015 del Gerente General.
TERCERO: Resolución sobre los resultados del año 2015.

PRIMERO.- La Gerencia hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancia e informa de la utilidad contable obtenida de tres mil noventa y cinco con veinte y ocho centavos (US \$ 3.095,28). La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2015.

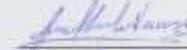
SEGUNDO.- Toma la palabra la Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones, por las cuales se logró un resultado satisfactorio para los accionistas. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO.- En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2015 refleja utilidad, esta junta por unanimidad resuelve que una vez realizadas las deducciones del 15% de la participación de utilidades a trabajadores de un cuatrocientos sesenta y cuatro con veinte y nueve centavos (USD \$464,29), y el 22% del Impuesto a la Renta de cuatro mil seiscientos noventa y uno con diez y ocho centavos, se mantenga como utilidades no distribuidas en el patrimonio de la Compañía.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 18h30, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretarios que certifica.


JENNYFER AVILA
PRESIDENTE


SAID AVILA
SOCIO


RAUL AVILA
SECRETARIO


ALEJANDRO AVILA
SOCIO